

Bogotá D.C. 17 OCT 2012

No. de Radicación: 160-03-00700

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de requisitos habilitantes.
Convocatoria No. 011 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá
Departamento de BOYACA.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 11 de septiembre de 2012 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3 y 4, procedemos a hacer entrega del informe de la mención:

- Durante los días 9 de octubre al 11 de octubre de 2012 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	TUNJA	PROMOTORA DE VIVIENDA SOCIAL (PROVISOCIAL S.A.S.)	MULTIFAMILIARES SOL DE ORIENTE	140	Requisitos Jurídicos	NO	NO	N/A	NO	SI	NO HABILITADO
					Requisitos Financieros	NO	NO	N/A	NO	SI	
					Requisitos Técnicos	NO	SI	NO	NO	SI	

Firmado en Original

Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente de Proyectos

Firmado en Original

Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

Firmado en Original

Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera